

Barranquilla, 15 de mayo del 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BARRANQUILLA
Dr. CRISTIAN GARCIA CAMPO
Ponente.
Ciudad

Referencia: Solicitud de dejar sin efecto el aviso de la liquidación - 2025-04-002985.
Expediente 39076.

ANGELO DAVID PABON CAMERO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.047.675.853 expedida en Barranquilla, actuando como liquidador designado de la sociedad **BLASTINGMAR SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL** teniendo en cuenta que mediante acta de audiencia N° 400-300138 de fecha 28 de octubre del 2024, numeral décimo octavo de la parte resolutive se ordenó la fijación del aviso que informa el inicio de la liquidación judicial, me permito aportar y manifestar lo siguiente:

1. Su respetado despacho procedió a publicar el aviso de inicio de la liquidación judicial el pasado 29 de abril del 2025.
2. Que en el mencionado aviso se estipularon términos asociados al trámite de liquidación judicial simplificada contenida en la ley 2437 del 2024 sin embargo en la citada acta de audiencia N° 400-300138 de fecha 28 de octubre del 2024 se decreto el inicio del proceso de liquidación judicial ordinario de que trata la ley 1116 del 2006.
3. Por lo anterior se hace necesario dejar sin efectos el aviso publicado el pasado 29 de abril del 2025 y en consecuencia emitir y publicar un nuevo aviso que este en concordancia con los plazos establecidos en la ley 1116 del 2006 para una liquidación judicial ordinaria.
4. De igual forma se informa a su respetado despacho que el día 03 de abril del 2025 presente memorial por webmaster en el cual actualizaba mis datos de contacto como auxiliar de la justicia y los cuales se encuentra ya publicados en la base de auxiliares de la justicia, así;

Hoja de Vida



DATOS BÁSICOS				
Nombres	ANGELO DAVID	Apellidos	PABON CAMERO	
Número de Documento	1045675853	Edad	36	
Inscrito como:	LIQUIDADOR	Inscrito Categoría	C	
Corréo Electrónico	liquidacionesjudicialesbaq@gmail.com			
Capacidad Técnica Administrativa	Nivel superior	Jurisdicción	INTENDENCIA BARRANQUILLA	
Fecha de Registro	6/12/2024	Radicado de inscripción	2024-01-937621	
DATOS DEL CONTACTO				
Tipo Dirección	Dirección	Telefono	Celular	Ciudad
Notificación	Carrera 59 # 66 - 86 Oficina 109, Centro Empresarial Global Office Center	3112777	3163725195	BARRANQUILLA

5. Por lo anterior solicito respetuosamente aprovechar la emisión del nuevo aviso e incluir en el mismo mis datos de contacto actualizados.

Teniendo en cuenta lo mencionado y con el objetivo de cumplir con las gestiones y deberes que como liquidador tengo, respetuosamente realizo las siguientes

PETICIONES:

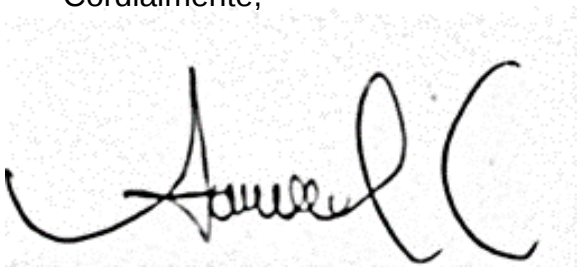
PRIMERA. Dejar sin efecto el aviso de inicio a liquidación judicial de la sociedad BLASTINGMAR SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL, publicado el día 29 de abril del 2025 y en el cual se evidencian términos judiciales que no están acorde con el tipo de liquidación judicial ordinario de que trata la ley 1116 del 2006.

SEGUNDA. Emitir y publicar el nuevo aviso de liquidación judicial que coincida con los términos del proceso de liquidación judicial de la ley 1116 y adicionalmente que contenga mis datos de contacto actualizados.

ANGELO DAVID PABON CAMERO
ABOGADO ESPECIALISTA
MAGISTER

Muchas gracias por su valiosa colaboración.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelo', followed by a large, stylized closing parenthesis 'C'.

ANGELO DAVID PABON CAMERO
CC: 1.045.675.853 de Barranquilla.
TP. 215.696 del CSJ
Liquidador.